

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Seato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50  
Provincias, trimestre 5.00  
Número de día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g an número se reparten gratis.

## Las malas palabras

No hay ser por depravado y mísero que sea, aun cuando haya caído en el último grado de la abyección, que consienta ni que permita que ante las personas que estima que quiere o que respeta, se pronuncien palabras soeces, frases irrespetuosas, conceptos inmorales y se hagan manifestaciones que acusan las más absolutas faltas de decoro.

Este hecho es indiscutible y nadie puede desmentirlo.

Partiendo pues, de verdad tan universalmente reconocida, debemos procurar por todos los medios de que nadie que tenga con nosotros razón de cariños o sumisión, o tan siquiera de afecto, incurra en ese deplorable y feo vicio de proferir a cada instante malas palabras, puesto que esto no es tan sólo faltar a un elemental y rudimentario deber de cortesía, sino la demostración en quienes t l hacen de que carece por completo y en absoluto de educación.

Herir y ofender al que escucha con palabras soeces es un hecho deplorable y que merece todo género de censuras.

Tan funesto vicio se adquiere la mayor parte de las veces desde la más tierna infancia, y de ello sin darse cuenta suelen tener la culpa ciertos padres que celebran como gracia, el oír balbucear al niño las palabras que se escuchan en el arroyo y que prostituyen a la inocencia.

Si esto se consiguiera prudentemente, no se daría el tristísimo caso de escuchar en calles y plazas a bocas maldicientes, que al expresarse mal, sólo pregonan la falta de cultura de ellos y hasta la del pueblo donde habitan.

### Salpicaduras... para España

## Una afirmación que merece estudio

Con los títulos anteriores dice «La Voz de Galicia»:

«A propósito del Estado de guerra entre Alemania y los Estados Unidos, cuya declaración hace tiempo se preveía, nadie, que sepamos, ha tratado de las consecuencias que ello podría acarrear al tráfico marítimo español. Y pueden ser importantes.

«La Publicidad», de Barcelona, en uno de sus últimos números, refiere una entrevista celebrada por su redactor señor Quintana, con un significado armador y político norteamericano, que de regreso de Londres y París, se dirigía a la corte.

El extranjero decía, entre otras cosas:

España juzga la actitud de los Estados Unidos y Alemania como un juego de niños, que amenazan pegarse y jamás se empujan.

Algo hay de esto, pero es con miras a nuestros intereses y los de la Humanidad toda.

No sé si sabré explicarme.

Supongamos que los Estados Unidos

declaran la guerra a Alemania y mandan hacia Europa parte de su flota y la dedican a la persecución de esa arma que se llama submarino.

Como consecuencia de esto, Alemania ampliará sus zonas de bloqueo y amenazará con torpedeamiento, sin previo aviso, a todos los buques que salgan y se dirijan a puertos de los Estados Unidos.

¿Adonde navegarán, entonces, ustedes?...

Usted ya sabe que el único tráfico que realizan es con nosotros.

Pues bien, si dentro de una o dos semanas estalla la guerra, deberán amarrar todos, absolutamente todos los buques, desde los pertenecientes a las modestas Compañías de uno o dos, a la de Pinillos y la Trasatlántica...

Hasta aquí lo dicho por «La Voz de Galicia», tomándolo de «La Publicidad», de Barcelona.

Y ahora añadimos nosotros:

Cuba, Panamá y el Brasil, imitan la conducta de los Estados Unidos. Adónde podrán ir sin riesgo nuestros buques de las escalas de América?

De «La Correspondencia de España».

## Intento de suicidio

A las tres y media de la tarde de ayer, se arrojó desde la azotea a la calle, de la finca número 15, calle Duque, la anciana de 76 años de edad, Rosario Díaz Franco, natural de Cartaya y de estado casada.

Vivía en el tercer piso de la citada finca.

Antes de realizar el hecho, se amarró las enaguas por la parte baja, con el fin de que el viento lo amortiguara el golpe al caer.

Según oímos decir, esta mujer tenía contraído un padecimiento al corazón, y unido esto a que una hija suya se encuentra en cama con un cáncer, dió lugar a que en un momento de trastorno mental, realizara el hecho.

En otras ocasiones había atentado contra su vida.

Fué trasladada al Hospital de San Juan de Dios, en un sillón, conducido por varios paisanos, entre los que figuraba su nieto Manuel Pérez Barco.

Fué asistida por el médico de guardia don José Mesa y practicante señor Iglesias.

Se le apreció fractura, por su tercio inferior, del fémur derecho; fractura complicada y conminuta por su tercio superior, de la tibia y peroné izquierdo; heridas contusas de dos y cuatro centímetros de extensión, en la región frontal, interesando el periostio; congestión cerebral y probable fractura del cráneo.

Siendo su estado gravísimo, se le administraron los Santos Oleos por el capellán de guardia don Luis Cala.

Seguramente, a estas horas habrá dejado de existir.

Se pasó aviso al Juzgado de instrucción, que se personó en dicho benéfico

Establecimiento, así como en el mismo local, vimos al comandante de la guardia municipal don Juan de Villarreal, cabo inspector de dicho cuerpo don Manuel Daponte, y el del distrito don Antonio Gutiérrez.

También concurrió el médico forense don Servanda Amaya.

El marido de la suicida, Antonio Barco Jiménez, estuvo en el Hospital, pero no se le permitió la entrada, para evitar un acto desagradable.

En el lugar del suceso se aglomeró numeroso público.

## Servicios de la Guardia civil

La benemérita del puesto de San José de esta capital, puso en conocimiento del señor gobernador civil de que en la noche del 8 del actual fué intervenido por dicha fuerza en el camino militar de los fosos de Puerta de Tierra, un carro de mano, seis espuelas grandes y una importante cantidad de carbón de piedra, que según diligencias practicadas posteriormente, dicho carbón había sido hurtado del depósito de máquinas de la estación férrea de esta capital, cuyo autor, al observar la presencia de la pareja se dió a la fuga, dejando abandonado lo ya mencionado.

Hasta la hora presente no se ha podido capturar ni tampoco tener noticias de quien pueda ser.

Se averiguó que el carro mencionado es de la propiedad de Gabriel Grimalde Quintero, vecino de esta capital, el cual declaró que el mencionado carro lo había dejado amarrado para que no pudiera rodar, frente al fislato de Consumos de las Puertas del Mar, no observando la falta de éste hasta la mañana del día 9, ni teniendo noticias de quienes lo hubiesen llevado.

De lo ocurrido se dió conocimiento al Juzgado, correspondiente.

En Bornos fué detenido por la Guardia civil el paisano Fernando Calvill Fernández, el fué puesto en la cárcel a disposición del señor juez de Instrucción del partido, que lo tenía reclamado para extinguir condena que le fué impuesta por hurto de cerdos.

El día 5 del actual se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil de Arcos de la Frontera, el vecino de la misma población don Juan Ramón Gil, arrendatario del certijo «Granadilla», denunciando que en los primeros días del presente mes se le presentó en su casa un joven como de 22 años, a quien no conocía, con una orden figurada de su aperador para que le abonara la semana, y otra para pagar la compostura de un reloj, cantidad que le entregó, importante 26 pesetas, habiéndose enterado posteriormente que había sido estafado.

Practicadas diligencias por la expresada fuerza, fueron detenidos los individuos Manuel González Sánchez, José María Angulo López y Andrés Lozano Gu-

mán, cuyos individuos se confesaron autores, el primero de haber recibido dicha cantidad, y los otros dos de haber escrito las órdenes.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

## Interesante

expuesto del diputado D. Antonio Roma, aprobado en la Comisión provincial del lunes.

A la Excmo. Diputación provincial:

En el vigente presupuesto del Estado figura la cantidad de 20.000 pesetas, como subvención para sostenimiento de las Clínicas de la Facultad de Medicina de Cádiz, y como esta subvención es evidentemente exigua, el que suscribe considera que V. E. debe reiterar el ruego al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, al objeto de que consigne igual cantidad, por lo menos, que para la Universidad de Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

La Universidad de Madrid tiene una subvención de 330 000 pesetas y de 187 mil la de Barcelona; no se explica tan gran diferencia a favor de estas dos Facultades y, por consiguiente, la excelentísima Diputación de Cádiz tendría perfectísimo derecho a una subvención muy superior a 50.000 pesetas.

Para que resulte más todavía la justicia de nuestra petición, hay que tener en cuenta que en el presupuesto del Estado existe la consignación de 54.940 pesetas «para empleados y dependientes del Hospital Clínico de Madrid», como son: 11 ayudantes; 6 practicantes topi-queros, 7 mozos de Laboratorio, etc., etc.; que para las Clínicas de la Facultad de Medicina de Barcelona, la consignación es de 45 500 pesetas por este concepto; la de Valencia, 6.500; la de Valladolid, 9.000, etc.; y, sin embargo, no existe consignación especial para empleados y dependientes del Hospital Clínico de Cádiz.

Y como los intereses de esta provincia quedan notablemente lesionados, el diputado que suscribe ruega a V. E.:

Se digne elevar respetuosa solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a fin de que en el presupuesto que se estará confeccionando para el ejercicio próximo de 1918, tenga a bien consignar con destino a las Clínicas de la Facultad de Medicina de Cádiz, la misma subvención que para las de Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Palacio de la Diputación 9 de Abril de 1917.

Antonio Roma Rabies.

## Cayó al pozo

Los guardias de Seguridad don José López y don Leopoldo Moreno y agente de Vigilancia don Juan Casa, tuvieron conocimiento de que en la casa número 12 de la calle Vea-Murguía, había caído a el pozo un hombre.

Inmediatamente se dirigieron al lugar

del suceso, donde comprobaron la certeza de las manifestaciones que se le habían hecho.

La víctima fué el mariner Nicolás Ferrer Viñas, ordenanza del comandante del cañonero «Delfín».

Según tenemos entendido se trata de un pozo sin brocal y desconociendo que fuese tal pozo, Nicolás Ferrer levantó la tapa de madera que le cubría con objeto de apreciar si se trataba de un sótano o de otra cosa, pero como la tapa estaba fuertemente agarrada, debido al tiempo que hacía no se levantaba, al tratar de hacerlo, la misma fuerza que tuvo que realizar dió lugar a que perdiese el equilibrio, cayendo dentro.

Los citados funcionarios prontamente echaron una cuerda a la que se agarró el repetido mariner, siendo extraído sin consecuencias.

La pronta intervención de la policía hizo que no sucumbiera el infortunado sujeto.

## Notas municipales

Para el jueves a las 16 está citada a fin de constituirse la Junta municipal del Censo de población.

También ha sido citada la Comisión de Fomento para el martes 10.

Al Sr. Gobernador civil se le oficia en contestación a comunicación de 19 de Diciembre próximo pasado referente a cesión de terrenos en Extramuros a don Emilio Freire Daza.

Ha sido encontrada en la vía pública una papeleta de empeño, operación de ropas, hecha en la sucursal núm. 1 del Monte de Piedad.

También en la calle ha sido hallado un pañuelo, conteniendo varios céntimos.

Como de ambos hallazgos se ignora quienes sean los dueños, se hace público para que los que lo estimen de su propiedad, puedan efectuar su reclamación en la Sección de Alcaldía, donde están depositados.

La Diputación provincial interesa se forme expediente de ingreso en el Hospicio a María González Romero.

La Comisión Mixta de Reclutamiento, manifiesta a la alcaldía haber excluido totalmente del servicio a filas, a Jerónimo Muñoz de Arenillas y Valcárcel.

Don José Romero pide licencia para obras en la calle Marqués de Cádiz número 8.

Juan José Fernández González pide tomar parte en el concurso de pensión vitalicia para obreros inútiles.

En el día de ayer y en la plaza de Isabel II ha sido encontrada una pequeña llave; quien la considere de su propiedad puede hacer su reclamación en la Sección de Alcaldía, donde está depositada.

En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares acondicionados para colocarlos en marcos

## Sucesos locales

La Guardia municipal comunicó a la Comandancia que transitando por el Muelle frente a la Estación del ferrocarril, conduciendo el carro folio 27, propiedad de don Andrés Mayo, el que dijo llamarse Luis Millán Romero, al tratar de subirse en una de las varas tuvo la desgracia de caer y ser alcanzado por una de las ruedas.

Se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios, donde se le asistió de fractura completa del húmero y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Quedó en dicho Hospital.

A las 15 y 30 de ayer, aprovechando un descuido de la dueña doña Antonia Damínguez Hernández, penetró en la carbonería de ésta un individuo que sustrajo del cajón del mostrador y de una caja de lata 64 pesetas en plata y corta cantidad en metálico, que no se sabe a cuanto asciende.

Se presentó denuncia de este robo a la Guardia municipal, la que hasta la hora de escribir estas líneas no había podido conseguir la captura del autor.

## NOTICIAS DIVERSAS

La Dirección de la Compañía del Tranvía puso en conocimiento de la autoridad gubernativa que en la tarde del 8 del actual, el tranvía núm. 4, motor 19, de la sección Apodaca-Balneario, al llegar a la Cuesta de las Calezas, próximamente a las tres, encontró dentro de la vía un carro conducido por Antonio Rey, y cuyo carro se le partió el eje, cayendo a tierra su cargamento de grava, interceptando el paso, por cuyo motivo hubo que hacer trasbordo y se atrasó el servicio 45 minutos.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le retuvo en cama algunos días el diputado provincial don Pedro Aguilar.

Lo celebramos mucho.

El presidente del Sindicato de Ultramarinos, don Joaquín Fernández de la Mora, guarda cama a causa de sufrir la gripe.

Deseamos su alivio.

Recibimos en nuestra redacción el libro editado por nuestro compañero en la prensa don Joaquín Quero, y que lleva por título «Gibraltar y Africa».

Contiene íntegro el discurso pronunciado por el que fué digno general gobernador militar de esta plaza, don Miguel Primo de Rivera, en el acto de tomar posesión del cargo de académico de la Hispano-Americana.

Además inserta un prólogo muy interesante del Sr. Quero.

Agradecemos a éste el ejemplar que ha tenido el honor de dirigirnos.

En Cádiz se vende este libro en «La Marina», en la librería San Francisco 31, y en casa del editor Veedor 15

En San Fernando, librería del señor González L-santa.

En Jerez librerías calle Corredera y Almodóvar del Río.

Es el núm. 143 de la simpática Revista «Caza y Pesca», el más interesante de cuantos ha publicado, pues en él se in-

sertan las bases para organizar la tan deseada Federación Nacional de Cazadores y Pescadores de España.

Todos los aficionados deben de conocer las citadas bases, porque ellas son la piedra fundamental de la regeneración cinegética y piscícola.

Nuestros lectores pueden solicitar un número de muestra al Administrador de la Revista «Caza y Pesca», Bolsa, 10, Madrid.

## JUNTA ECONOMICA DEL

### Asilo Gaditano y Casa de Maternidad ANUNCIO

Acordado por esta Junta Económica el llevar a cabo las reparaciones necesarias en el material de sillas de su propiedad que se encuentra deteriorado para ponerlo en condiciones necesarias para prestación de servicio, se sacan a concurso dichas composuras entre industriales que se dediquen a esta clase de trabajo, por término de ocho días hábiles, a contar desde el de mañana, miércoles, admitiéndose las proposiciones por escrito, bajo sobre cerrado y dirigidas a esta Alcaldía-Presidencia, en la oficina del delegado de la Junta, sita en el Asilo Gaditano (calle San Juan de Dios), en las horas de nueve a once y de quince a diez y siete, donde se facilitarán a los que lo soliciten cuantos datos precisen para formar sus proposiciones.

Las proposiciones serán a la base de un mismo precio por cada silla que precise componer, cualquiera que sea el deterioro que tenga y en el número mínimo de seiscientas, en que aproximadamente se calculan las existentes en dicho estado, y serán a la baja de treinta céntimos de peseta el precio que se proponga para cada una.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 10 de Abril de 1917.

El alcalde,

Manuel García Noguero.

## Notas de Instrucción Pública

Se remiten a la Dirección general e Inspección, relaciones del movimiento de personal docente en esta provincia durante el pasado mes.

El Director general solicita relación de las vacantes de sueldo ocurridas el 31 de Marzo para proveerlas en la corriente de escalas del presente mes.

El Sr. Rector del distrito pide por telegrafo relación de las escuelas y auxiliares vacantes para proveerlas con maestros interinos.

El maestro de Cauta Sr. Magal, remite las cuentas del pasado año de la escuela que dirige.

## De Hacienda

### Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

D. Manuel Arceado, 11.781 89 pesetas; don Sebastián Obaneja, 2.930 57;

don Antonio Romero, 6.616 40; don Juan Gutiérrez, 29.420 24; don Rafael Díaz, 11.716 34; doña Concepción Lozano, 123 50; don José Luis Lacave, 98 80; Asilo Gaditano, 692 43.

D. Manuel Goytre, 8 90; don Juan Ruiz, 370 51; don Francisco E. Rendón, 237 12; don Francisco del Valle, 3.690 73; don José de la Torre, 3 672 22; señores J. Ruiz y C.ª, 574 81; Sres. Lacave y C.ª, 3.060 54 y don Fernando A. de Terry y C.ª, 8.121 57.

## Junta local de Subsistencias

Se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde don Manuel García Noguero.

Concurrieron los tenientes de alcalde don Arturo Gallego y don Rafael Rocafull, y concejales don Francisco Clotet, don José A. de Sobrino, don Manuel Escandón y don Manuel Hevia.

La Junta cambió impresiones acerca de las subsistencias en Cádiz y medios de conseguir mejoras en el abastecimiento de la plaza.

También trató del carbón, y a este efecto acordó interesar de los diputados a Cortes y senadores gestionen de la Junta Central el envío de carbón, a fin de evitar queden paralizadas en sus funciones las fábricas de gas y electricidad de la población.

## SECCION MARITIMA

De Cádiz para Puerto Real:

10 de la mañana y 2 de la tarde.

De Puerto Real para Carraca:

6:30 de la mañana y 2:45 de la tarde

De Carraca para Puerto Real:

7:15 de la mañana y 4:45 de la tarde.

Salidas de Puerto Real para Cádiz.—

8 y 11:30 de la mañana.

Servicio extraordinario para los domingos

y días festivos:

Salidas de Cádiz para Puerto Real.—

de la 10 mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Servicio de vapores

entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz:

8 de la mañana y 1:30 de la tarde.

## un enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

## SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.